



**PREGUNTAS Y RESPUESTAS SERIE No. 2
PROCESO COMPETITIVO ABIERTO
PCA – TRECSA – 004 – 2019**

1. Solicitamos la ingeniería básica del proyecto del asunto con el fin de valorar las cantidades necesarias para su valoración. Los planos que se consideran necesarios son los siguientes:

- Planos de adecuación
- Plano muros de contención
- Plano cimentaciones equipos de patio de los diferentes niveles de tensión
- Plano cimentaciones mayores de los diferentes niveles de tensión
- Plano de drenajes aguas lluvias
- Plano red de abastecimiento agua potable
- Plano aguas residuales
- Plano trincheras y ductos
- Plano vías
- Plano foso autotransformador
- Plano muro cortafuego
- Plano planta diesel
- Plano transformador zig zag
- Plano iluminación patio
- Plano malla a tierra

R/1) En la documentación publicada, donde se relaciona planos referenciales, son la base de las configuraciones y distribución de equipos y edificio en la subestación. La ingeniería tanto la básica como la ingeniería de detalle hacer parte del alcance del oferente adjudicado.

A su vez se adjuntó en los pliegos un plano de vías que aparecen las secciones típicas de las vías utilizadas en las subestaciones.

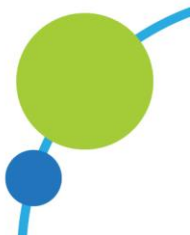
2. ¿Hemos revisado las especificaciones del presente proceso y en lo que comprende a los productos del sistema de protección y control, no encontramos ninguna restricción de marcas, ¿Nos pueden confirmar que dicho suministro no está restringido a una marca o fabricante específico?

R/2) Los equipos y materiales no están sujeto a una marca, pero deben cumplir los requerimientos del Anexo 3 A y las normativas y regulaciones estipuladas en la oferta.

3. TRECSA acepta utilizar equipos electromecánicos referidos a 1,000 msnm con el BIL correspondiente?, pues si se utiliza como referencia los 2,200 msnm, según las bases de licitación se tendría que aplicar un BIL mayor, lo que incrementaría los precios considerablemente.

R/3) Los equipos electromecánicos a suministrar deben ser diseñados para operar a una altura de 2,200 msnm.

4. Respecto a los seccionadores, ¿las tensiones abajo descritas ya están corregidas para la altura solicitada de 2,200 msnm o es necesario aplicar factor de corrección IEC?





11	Tensión asignada soportada a frecuencia industrial valor común	U_d	kV	460	
	Rated short-duration power-frequency Common value			140	
12	Tensión asignada soportada a frecuencia industrial a través distancia seccionamiento	U_d	kV	530	
	Rated short-duration power-frequency Across the isolating distance			160	
13	Tensión asignada soportada al impulso tipo rayo (U_p) valor común.	U_p	kV	1050	
	Rated lightning impulse withstand voltage Common value			325	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO	UNIDAD	REQUERIDO	OFRECIDO
14	Tensión asignada soportada al impulso tipo rayo (U_p) a través de la distancia de seccionamiento.	U_p	kV	1200	
	Rated lightning impulse withstand voltage across the isolating distance			375	

R/4) Los seccionadores deben cumplir con las especificaciones solicitadas en la tabla de las características técnicas garantizadas enviada en la oferta.

5. ¿Los parámetros ambientales aplicables a la Subestación son los siguientes?

CARACTERÍSTICA	VALOR
Altura sobre el nivel del mar, m.s.n.m.	2,200

R/5) Se confirma la altura sobre el nivel del mar es de 2,200 metros sobre el nivel del mar.

6. En el tema del seguro para amparar los bienes de la empresa que se entreguen al contratista especificados en la minuta del contrato en la página 135 del PCA, indican que es del 100% del valor proporcionado por la empresa. Por favor presentar un estimado o rango posible.

R/6) El valor será el análisis del resultado que cada oferente obtenga de los suministros que hacen parte del alcance del Proceso Competitivo

7. ¿Qué documentos se deben adjuntar y a qué se refieren con "adjuntar al sobre técnico bajo anexo 1, 2A, 3A, 4A" especificados en página 118 en el cuadro de documentos para el sobre técnico? ¿Se debe entregar especificaciones técnicas de montaje electromecánico, PCM, SSAA, COM, criterios y especificaciones de obras civiles adicionales a los presentados por TRECSA?

R/7) Los anexos 1 (son especificaciones técnicas de obra civil, montaje y PCM, comunicaciones y SSAA), anexo 5 (especificaciones de equipos de potencia, materiales y accesorios) anexo 6 (planos referenciales), se deben diligenciar los formularios de los Anexos 2, Anexo 3, Anexo 4, para el Anexo 5 diligenciar cuadro de características técnicas de Fuerza y control, material de conexión, Aisladores, herrajes y accesorios.



8. De igual manera en la página 120 se especifica entregar en el sobre técnico los anexos 5, 6 y 7. ¿qué se debe entregar en estos ítems? ¿se requiere la entrega de especificaciones técnicas de equipos material de conexión, cables, aisladores, herrajes, así como planos referenciales y unifilar PCYM y requisitos HSE para contratistas adicionales a los enviados por TRECSA?

R/8) Los anexos 1 (son especificaciones técnicas de obra civil, montaje y PCM, comunicaciones y SSAA), anexo 5 (especificaciones de equipos de potencia, materiales y accesorios) anexo 6 (planos referenciales). Se deben diligenciar los formularios de los Anexos 2, Anexo 3 y Anexo 4. Para el Anexo 5 diligenciar cuadro de características técnicas de Fuerza y control, material de conexión, Aisladores, herrajes y accesorios. Se debe diligenciar también Anexo 7 (son los requisitos para HSE a cumplir).

9. ¿Cuál es la capacidad por cada autotransformador del campo de 230kV de aceite dieléctrico?

R/9) A la fecha no se tiene por el fabricante la cantidad de aceite por cuba.

10. En la forma de pago se explica los porcentajes a pagar por cada rubro de trabajo, pero no se especifica si el pago plateado es a 30 días luego de entrega de factura, 15 días o algún otro; podrían especificar las condiciones.

R/10) Los pagos se realizarán 30 días siguientes de presentada la respectiva factura acompañada del acta de aceptación de los servicios emitida por el interventor del contrato.

11. ¿Los pagos son sobre rubros 100% completados? o ¿sobre avances distribuidos de acuerdo a los porcentajes especificados en la sección 1.30 Formas de pago?

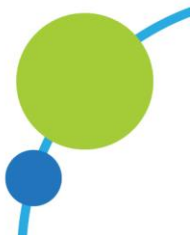
R/11) Para la ejecución de los pagos se realizará de acuerdo con lo estipulado en la sección 1.30 (FORMA DE PAGO) del Documento del Proceso Competitivo Cerrado PCA-004-2019.

12. La arquitectura del sistema de control ¿debe llevar los equipos a utilizarse o solo la estructura general?

R/12) La arquitectura del sistema de control debe llevar los equipos a utilizar.

13. ¿Cuáles son los acuerdos, además del 60% de contratación de mano de obra no calificada, a los que se llegó con las 5 comunidades de influencia del área?

R/13) El acuerdo que se tiene con las comunidades es generar trabajo local, la mano de obra que se requiera debe de ser solicitada a los presidentes de los COCODES, vía el gestor de relacionamiento social del área, que en este caso son Joel Tello y/o Henry Menchú, quienes son los únicos autorizados para mantener la vía de comunicación con los presidentes de los COCODES para la solicitud de mano de Obra, se deberá de tomar en cuenta que el salario (jornal) por día es de Q 100.00.





14. ¿A qué se refieren con programación de auditorías en la sección de paquetes de trabajo de la EDT, por favor ampliar?

R/14) Se refiere a la programación de las visitas que en cualquier momento podríamos tener, validando el cumplimiento de lo reportado. Es decir, fabricación de equipos, etc.

15. ¿Se cuenta con un monto estimado para las obras en el rubro de “socialización de 2 obras”? Por favor especificar.

R/15) Se cuenta con un compromiso de ejecutar al menos dos proyectos de Valor Compartido durante la ejecución del proyecto, con las comunidades de áreas de influencia, los mismos deberá de tener como característica que se vean beneficiadas las 5 comunidades del área de influencia directa del proyecto, dichos proyectos y el monto de los mismos deberán ser consensuados con las comunidades y el Área de Valor Compartido de TRECSA.

16. ¿Para los diámetros que aparecen en el patio de maniobras de 230kV se considera una sola caseta o edificio de control general o una por diámetro?

R/16) Acorde al plano referencial de obra civil entregado (02-TRE-PET109-SE-25-DIS-PL-0101) aparece especificado un edificio de control y una caseta de control.

17. Para poder preparar mejor la oferta solicitamos ampliación de 1 semana más en el plazo de entrega.

R/17) En caso de considerarlo necesario, LA EMPRESA expedirá mediante adenda escrita las modificaciones pertinentes y prorrogará los plazos de la solicitud.

